



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I. CO. NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.ª - Edificio "Sena" - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

Expediente de OCUPACION DE TERRENOS POR AMPLIACION DEL CAMPAMENTO
JUVENIL UBICADO EN EL RODAL "LAS PLANAS"

Peticionario: DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA.
RESIDENTE: PALMA DE MALLORCA.

Nombre del Monte: LA VICTORIA.
Número del Catalogo: 3
Número del Elenco: PM- 3.001
Perteneencia: PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCUDIA.
Término Municipal: ALCUDIA (Isla de Mallorca).
Provincia: BALEARES.

AÑO 1.982
=====

JMM/fe

Ampliación a la ocupación autorizada en el real
"Las Planas" del Monte "La Victoria" nº 3 del C.U.P.

Con esta fecha digo al Ayuntamiento de
ALCUDIA, lo que sigue:

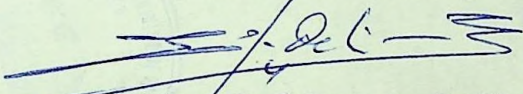
Le acompaño foto copia de escrito dirigido
a ese Ayuntamiento en fecha 25 de febrero de 1.982
y le recuerdo el cumplimiento de lo interesado a
fin de resolver la ocupación solicitada.

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y
efectos.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Palma de Mallorca, 11 de Marzo de 1.982.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



Fdo. José Ignacio de Cisneros.



Sr. Alcalde Presidente el Ayuntamiento de ALCUDIA.

TRANSLADO: Subinspector Forestal, residente en
ALCUDIA

EXPEDIENTES DE OCUPACIONES Y SERVIDUMBRES.

Compete a los Jefes Provinciales del ICONA:

" La Resolución de los Expedientes de ocupaciones y servidumbres de Montes Públicos catalogados pertenecientes a Entidades locales o establecimientos públicos referentes a:

Líneas eléctricas de interés público

NOTA.- Instrucciones sobre tramitación de 4 de Mayo de 1.981

Esta en el expedientes de Ocupaciones del Archivo.

AMPLIACION A LA OCUPACION AUTORIZADA EN EL RODAL LAS PLANAS.-

La superficie total planimetrada supone 3,6726 Has.

La superficie inicialmente autorizada es de 2,0000 "

La diferencia representa la Petición de Ampliación.. 1,6726 Has.

Esta diferencia no esta acorde con lo representado en el plano a escala 1:250.; por cuyo motivo conviene dejar en blanco el relleno para adecuarlo nosotros en el futuro informe que se eleve a la Superioridad.

AMPLIACION A LA OCUPACION AUTORIZADA EN EL RODAL LAS PLANAS.-

La superficie total planimetrada supone 3,6726 Has.

La superficie inicialmente autorizada es de 2,0000 "

La diferencia representa la Petición de Ampliación.. 1,6726 Has.

Esta diferencia no esta acorde con lo representado en el plano a escala 1:250.; por cuyo motivo conviene dejar en blanco el relleno para adecuarlo nosotros en el futuro informe que se eleve a la Superioridad.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Paseje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.º - Edificio "Sena" - Teléf. 21 74 40

PALMA DE MALLORCA

JMM/fc

Su Ref:

ASUNTO

Ampliación a la ocupación autorizada en el rodal "Las Planas" del Monte "La - Victoria" n.º 3 del C.U.P.

La Delegación Provincial del Ministerio de Cultura - Instituto Nacional de la Juventud, tiene solicitada la Apliación de la Ocupación existente en el Rodal "Las Planas" - Antiguo recinto del Frente de Juventudes - para satisfacer necesidades mínimas e indispensables del Campamento Juvenil allí - ubicado.

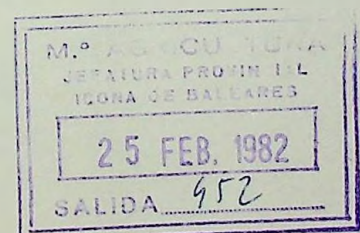
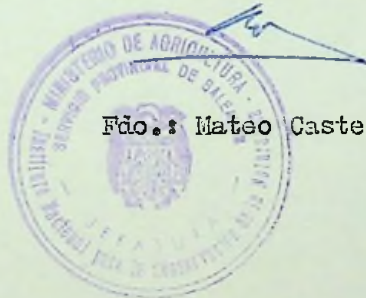
Por ello, y a tener del Artículo 173 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 - 2 - 1.962, ruego a Ud. me manifieste conformidad o reparos a la apliación solicitada y que detalla el plano que se acompaña; conformidad que deberá ser adoptada en Sesión plenaria municipal, y a cuyo efecto deberá comunicarme en duplicada certificación acreditativa.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Palma de Mallorca, 24 de Febrero de 1.982.

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Mateo Castelló Más.



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

A L C U D I A

$$32'50 \times 21'00 = 682,5 \text{ m}^2$$

$$53'00 \times 34'00 = 1802,0 \text{ m}^2$$

$$~~46'00 \times 48'00 = 2208,0 \text{ m}^2~~$$

$$~~50'00 \times 49'00 \times 42'00 = 2.058 \text{ m}^2~~$$

$$173'50 \times 195'50 = 32.184,25 \text{ m}^2$$

Superficie total: 00000000

$$36.726,75 \text{ m}^2$$

3'6726 Has

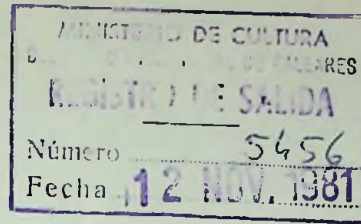
Sup: autorizada 2.0000

Sup Ampliacion 1.6726

total = 3.6726 Has



DELEGACION PROVINCIAL
DEL
MINISTERIO DE CULTURA
BALEARES



De:

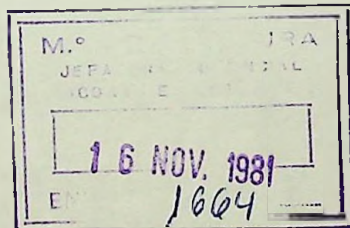
SECCION DE JUVENTUD

Ciudad,
fecha
y ref.º

Palma de Mca. , a 11 de Noviembre de 1981 MI/AC

Ocupando mayor extensión que la cedida en su día por el Ayuntamiento de Alcudia, en el rodal Ses Planes, del Monte La Victoria, debido al constante incremento de peticiones por parte de Entidades Juveniles, para el uso de las Instalaciones campamentales allí ubicadas y teniendo en cuenta el interés social de las actividades que allí se realizan, posibilitando el contacto con la naturaleza y el desarrollo de la convivencia entre los jóvenes; con el fin de normalizar dicha mayor ocupacion, se solicita que por parte de ese Instituto se inicie la tramitación del oportuno expediente, tendente a la concesion del aumento de la extensión de terreno, según zona delimitada en el plano que se adjunta.

LA DELEGADA PROVINCIAL



Serie UG. Núm. 1 - MCD.

A:

Ilmo.Sr.Delegado del Mntº de Agricultura. ICONA CIUDAD

Punta d'es Carritx

Cap Gros

Gros

de Pei

Illot

Ermita de la Victoria

Punta Llarga

local

S. Salaya Vey

Campamento del F. J. La Victoria

Sas

Planas

Atale

Pla de Na Teu

Ferragut

sds

Fontanetas

Coll de Fonta

Ecleter de Gegut

175

125

255

238

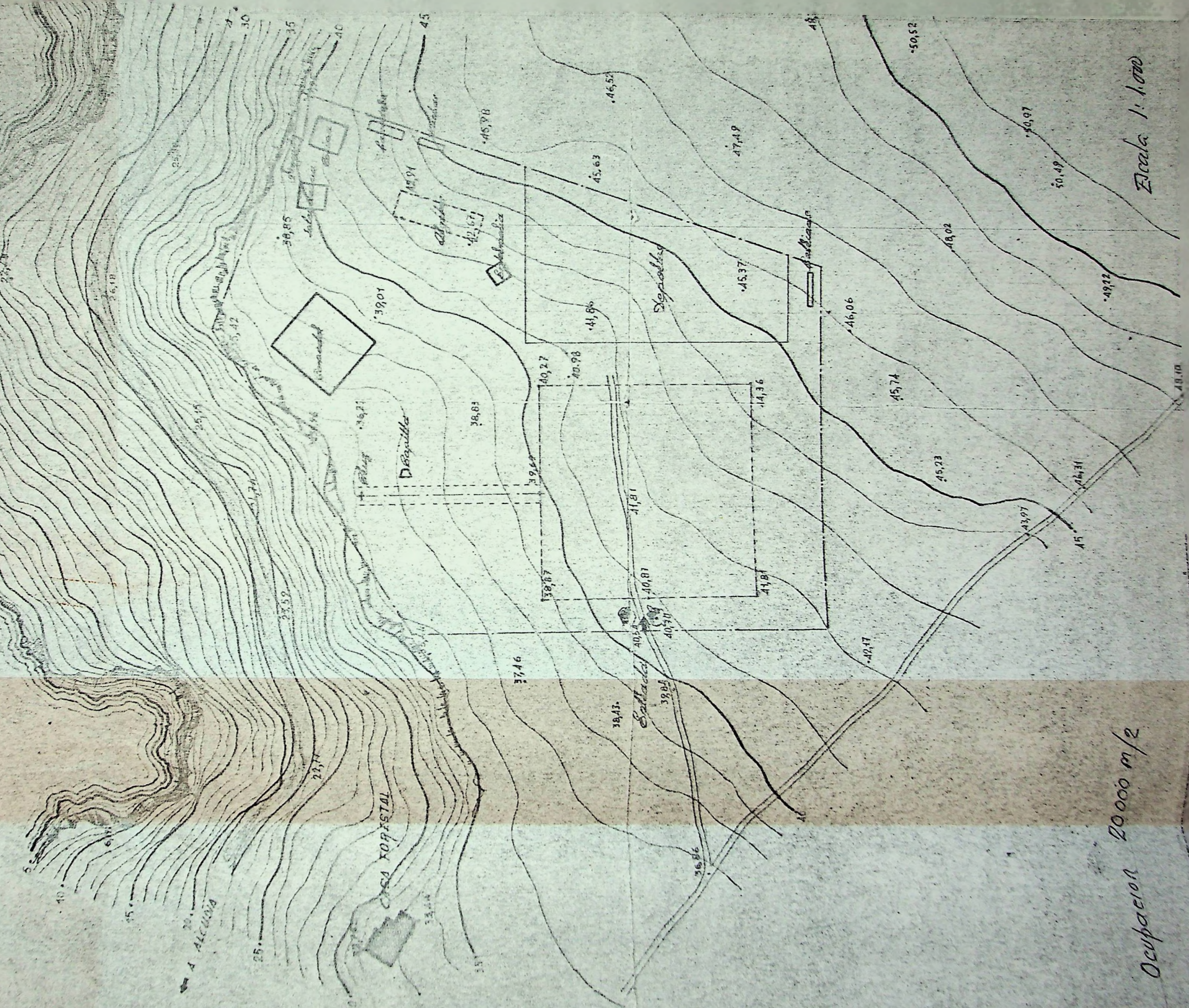
260



(Baleares)

habia de Gollernd

habia



Ocupacion 20000 m²

Escala 1:1000